

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4999**      *NEXTEL AEROSPACE, DEFENCE & SECURITY, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Nextel Aerospace Defence & Security, S.L., que se celebrará en el domicilio social en Camino Cerro de los Gamos 1, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día 30 de junio de 2016, a las doce horas, para examen y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del aumento del capital social de la sociedad participada Simware Solutions, S.L. por emisión de nuevas participaciones sociales, numeradas del 311 al 234.903 ambas inclusive, sin prima de emisión, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente existentes, iguales acumulables e indivisibles numeradas, mediante aportación no dineraria del socio único, relativa a la Propiedad Industrial denominada Simware, con un valor de 2.345.920 euros. Modificación del artículo Sexto de los Estatutos.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la venta de la propiedad industrial del producto "Simware" a las sociedades participadas Simware Solutions, S.L. o Simware Solutions, LLC, incluyendo los elementos necesarios para la aplicación del producto: traspaso de trabajadores, técnicos, marca registrada, copyright y web.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015 y aplicación del resultado.

Cuarto.- Dimisión, nombramiento, reelección y/o ratificación de Consejeros.

Quinto.- Delegación de facultades y depósito de cuentas por los administradores.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con los 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los derechos que corresponden a todos los socios de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma y ejercitar cualesquiera otros derechos reconocidos en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable.

Se recuerda a los socios que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo eficacia frente a la Sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en los estatutos sociales, al amparo del artículo 179 y siguientes de la LSC.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 11 de mayo de 2016.- Don Rafael Castillo de Moya, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160030273-1